

**UNIVERSIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**CONSEJO DE CARRERA**

Acta 003  
08 de Febrero de 2007

Sesión celebrada en la Coordinación de Ingeniería de Sistemas a las 12:00 m.

**Asistentes:**

Profesor Beatriz Jaramillo	Presidente del Consejo de Carrera
Profesora Oswaldo Romero	Representante áreas básicas de Ingeniería
Profesor Joaquín Javier Mesa	Representante áreas aplicadas de Ingeniería
Profesor Fernando León	Representante áreas de Matemáticas
Profesor Orlando Villanueva	Representante área de Humanidades

**ORDEN DEL DÍA**

**1. FORMAL**

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura acta anterior

**2. CONVOCATORIA DOCENTE**

- 2.1. Informe de resultados
- 2.2. Solicitud de nueva convocatoria

**3. ESTUDIANTES**

- 3.1. Correspondencia

**4. VARIOS**

**DESARROLLO**

**1. FORMAL**

- 1.1. Verificación del quórum  
Se verificó el quórum.
- 1.2. Lectura acta anterior  
Se dio lectura al acta 002 y se aprobó

## 2. CONVOCATORIA DOCENTE

### 2.1. Informe de resultados

Se anexa informe

### 2.2. Solicitud de nueva convocatoria

Se solicita autorización para abrir la convocatoria para la asignatura Ciencia y Tecnología de la información y la comunicación III grupo 1 y 2.

**R/** El consejo autoriza la solicitud y se nombra como jurados a los profesores Joaquín Javier Meza y Octavio Salcedo, los jurados deben seguir los lineamientos del acta 002. La convocatoria se cerrará el miércoles 14 de Febrero a las 12:00 m y se deberán entregar los resultados a más tardar el día 16 de Febrero a las 4:00 p.m.

## 3. ESTUDIANTES

### 3.1. Correspondencia.

- **Se da lectura a la carta remitida por la señora Martha Sarita Espitia**, en la que solicita se revise la situación de repitencia de las asignaturas correspondientes al área de física.

**R/** El consejo determina responder a la señora Espitia de la siguiente manera:

- **Punto 1:** se está realizando un estudio con todos los docentes y estudiantes del área de física que permitirá determinar el estado académico y de compromiso de los estudiantes, así como las características pedagógicas y metodológicas tanto de los docentes como de las asignaturas.
- **Punto 2:** Cada estudiante según el Estatuto Estudiantil puede solicitar revisión de examen según el Capítulo 7. Artículo 44. Si considera que no ha sido evaluado correctamente dentro de los tiempos reglamentarios.
- **Punto 3:** La ética y el profesionalismo de nuestros docentes garantizan esta solicitud.

### 3.2. Proyectos y Anteproyectos

- **Se da lectura a la carta remitida por la estudiante Lorena Elizabeth Granados Benavides cód: 20022020059**, en la que solicita la asignación de un nuevo revisor en reemplazo de la profesora Mabel Muñoz, ya que no ha entregado concepto del anteproyecto desde el día 16 de noviembre de 2006.

**R/** El consejo aprueba la solicitud, ya que además la profesora en mención se encuentra disfrutando de su año Sabático, por lo tanto asigna al profesor Abel Antonio Navarrete.

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Título</b>	<b>Director</b>	<b>Jurados</b>
20002020008	Hugo Alexander Cáceres Suavita	<b>Aplicación WEB: con conexión a una base de datos como módulo de servicio al cliente para la compañía UPS ALFATEC S.A.(AP-G)</b>	Jorge Villamil	<b>Oswaldo Romero</b>
20002020040	Jairo Amaya Rodríguez			<b>Julio Barón Velandia</b>

#### **4. VARIOS**

El profesor Orlando Villanueva manifiesta que en una reunión del Consejo de Carrera se recomendó que los profesores deberían tener formación básica en el área de su desempeño docente, por consiguiente recomendaba que se buscara un docente que cumpliera esta característica para orientar la asignatura Cátedra Francisco José De Caldas, correspondiente al área de humanidades.

La coordinadora informa que se preguntó a los docentes del área si podían dirigir esta asignatura y como no hubo una respuesta positiva se aceptó la hoja de vida del docente Jairo Estupiñán, quien lleva 6 años dirigiendo esta cátedra en otros proyectos obteniendo una de las mejores calificaciones en la Universidad y tiene formación postgradual en el área de humanidades.

**R/** El consejo solicita al Docente Villanueva, conseguir al docente que pueda regentar la asignatura y que este vinculado actualmente en la universidad.

Siendo las 2:00 p.m. se da por terminada la sesión

**BEATRIZ ELISA JARAMILLO**  
Presidente